

04 OCT 2016

PROYECTO DE DECLARACIÓN N° -CM-16

253-16

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA INTERÉS MUNICIPAL Y CULTURAL EL RODAJE DE PELÍCULA SUCESOS PERDIDOS.

#### ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal

Ordenanza 2071- CM- 10 “Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación”

Nota de Solicitud de Declaración de Interés Municipal y Cultural del Rodaje de la Producción local de largometraje Sucesos Perdidos.

#### FUNDAMENTOS

Sucesos Perdidos es un largometraje que se filma en nuestra ciudad, cuyo rodaje de producción local comenzó el 31 de julio de 2016 y se extenderá hasta fines de octubre del corriente. Em mismo es dirigido por Gabriel Bendersky y producido por Miguel Ángel Rossi, se realiza gracias a la colaboración de un grupo de técnicos audiovisuales de nuestra ciudad, que en su mayoría forman parte del Cluster Audiovisual Bariloche, entidad que reúne a los trabajadores audiovisuales de la ciudad y la región, incluido el sector académico, profesional y productivo.

Este proyecto ha recibido el apoyo de empresas locales que acompañan la realización de la película, la intención es que “Sucesos Perdidos” participe de numerosos festivales a nivel nacional e internacional.

El 31 de julio de 1995, el Aeropuerto de Bariloche, fue escenario de un extraño fenómeno lumínico, testimoniado por las tripulaciones de un vuelo de Aerolíneas Argentinas y otro de Gendarmería Nacional, y personal en tierra, que fue reconocido en su posterioridad como caso “Bariloche”. Enmarcado en el recuerdo de este evento, el director y guionista Gabriel Bendersky construye una historia de amor que mezcla la realidad, la fantasía, en un thriller de misterio, de acción, en un policial sin un solo disparo.

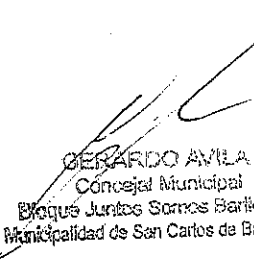
Por lo expuesto anteriormente y ya que la producción de este tipo de proyectos implica la participación de técnicos, profesionales y prestadores de la industria local cinematográfica, que dan cuenta del potencial con el que contamos, es que creemos necesario acompañar este tipo de iniciativas y declarar de interés municipal y cultural el rodaje de la película.

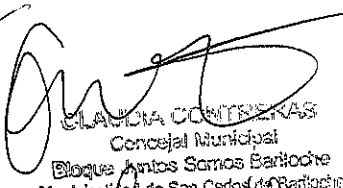
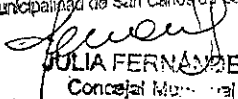
AUTORA/A: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Avila, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineofil. (JSB)

  
VIVIANA INÉS GELAIN  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

DIEGO BENITEZ  
Presidente Concejo Municipal  
San Carlos de Bariloche.

ANDRÉS MARTÍNEZ INFANTE  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
GERARDO AVILA  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
CLAUDIA CONTRERAS  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche  
  
JULIA FERNÁNDEZ  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

El proyecto original N° /fue aprobado en la sesión del día de de 2016, según consta en el Acta N° /16. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE

### DECLARACIÓN

- Art. 1°) Se declara de interés municipal y cultural el rodaje del largometraje “Sucesos Perdidos”, dirigido por Gabriel Bendersky y producido por Miguel Ángel Rossi, en nuestra ciudad y la región.
- Art. 2°) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3°) Se Comunica. Se da publicidad. Se Toma razón. Cumplido, se archiva.